

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
República de Colombia**

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE SABER

Que el día 31 de mayo de 2018, la contratista Lili Estefany Cordoba Devia – Ingeniera de Apoyo de la Gerencia de Proyectos Carretero 4 de la Vicepresidencia de Gestión Contractual envió al correo electrónico de la servidora Mónica Patricia Franco Toro (mfranco@ani.gov.co), solicitud en la que expuso:

“...el Proyecto Vías del Nus solicita amablemente su colaboración para realizar la publicación por aviso para apoyar la actividad de comunicar la respuesta dados los impases surgidos con el peticionario señor Juan Pablo Gil quien radico derecho de petición ante la Entidad mediante radicado ANI No. 20184090502282 del 22-05-2018 pero no coloco ni teléfono, dirección o correo de notificación, mediante comunicación ANI No. 20183000165611 del 30-05-2018 (comunicación adjunta), se lo remitimos a la personería municipal de Cisneros para que publique la respuesta...”.

En consecuencia y con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, se fija el presente aviso en la cartelera ubicada en el segundo piso de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, con el fin de notificar al peticionario: JUAN GIL, la respuesta brindada por la entidad con radicado de salida No. 2018-300-016561-1 del 30 de mayo de 2018, a la solicitud de información presentada el día 22 de mayo de 2018 con radicado No. 20184090502282.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EL 06 DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO EL 13 DE JUNIO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.


GINA ASTRID SALAZAR LANDÍNEZ
Vicepresidente Administrativa y Financiera.

Anexos: (02) folios

Proyectó: Karen Viviana Quinche Rozo – Contratista - Grupo de Atención al Ciudadano

Revisó: Mario Hernán Ceballos Mejía – Asesor - Vicepresidencia Administrativa y Financiera 



Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2018-300-016561-1
Fecha: 30/05/2018 15:53:39 -> 999
CIU: JUAN PABLO GIL
Anexos: UN (01) FOLIO



Bogotá, D.C.



Doctor
CARLOS ANDRES ROJAS TIRADO
Personero Municipal
PERSONERIA MUNICIPAL DE CISNEROS
Carrera 20 No 20-37 Piso 3 Palacio Municipal
Teléfono: 8631926 – 3105935933
Email: personeria@cisneros-antioquia.gov.co
Cisneros - Antioquía

ASUNTO: Remisión respuestas derecho de petición señor Julian Gil radicado ANI No. 20184090502282 del 22 de mayo de 2018. Proyecto de Concesión Vías del Nus.

Respetado Doctor Rojas:

En atención al derecho de petición del asunto, interpuesto por el señor Julian Gil a esta Entidad mediante comunicación radicado ANI No. 20184090502282 del 22 de mayo de 2018 (se adjunta copia), en el cual solicita "¿ya se encuentra habilitada la vía Medellín - Cisneros?", como respuesta a la solicitud del peticionario esta Entidad informa que la vía Pradera - Cisneros ruta 6205 se encuentra operando con normalidad, actualmente se adelantan actividades de remoción de derrumbes, rocería y actividades de rehabilitación entre el K13+780 - K14+900.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que el señor Gil en su solicitud no dejó ningún número telefónico o dirección física o de correo electrónico para la notificación, se solicita a su despacho publicar la respuesta para que el ciudadano que realizó la petición pueda conocer la respuesta.

Cordialmente,


GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Gerente de Proyectos Carreteros

Anexo: Un (01) Folio.

Proyectó: Lili Estefany Córdoba Devia – Apoyo Técnico Proyecto Vías del Nus. 
Revisó: Doris Catalina Ospina Velandia – Líder Equipo de Apoyo Supervisor Vías del Nus. 

N° radicado padre: 20184090502282
GADF-F-012

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - 01 8000 410151- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

MEDELLIN-ANTIOQUIA, 22 de Mayo de 2018



Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20184090502282

Fecha: 22/05/2018

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: PETICION, QUEJA O RECLAMO

Cordial saludo,

¿ya se encuentra habilitada la vía medellín - cisneros?

Atentamente,

JUAN GIL

Documento de Identidad No. 1037585619

Direccion: Medellín

Telefono:

Municipio: MEDELLIN

Departamento: ANTIOQUIA

Correo electronico:

Correo electronico de Notificación:

NOTA: Para realizar un seguimiento a su radicado 20184090502282, por favor comuníquese con el 4848860 ext 1367

Recibirá respuesta en un máximo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta radicación.